



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00718538- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La necesidad de cubrir las funciones de la Prosecretaría de Informática de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que para ejercer dichas funciones, la suscripta estima conveniente la designación del Esp. Pablo Roberto Juri;

Que sus antecedentes académicos e institucionales acreditan la competencia, experiencia y compromiso para desempeñarse como Prosecretario de la referida área; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar al Esp. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48.093) en el cargo de Prosecretario de Informática, a partir del 6 de marzo de 2023.

Art. 2°.- El Profesor Juri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3°.- Agradecer a la Cra. Mariana Guardiola los valiosos servicios prestados en la gestión del despacho de la referida Prosecretaría, funciones encomendadas oportunamente mediante RD-2022-101-E-UNC-DEC#FCE

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.